Domingo 20. FEBRERO. Año 1831.

# DIARIO BALEAR.

*S. Leon obispo y Sta. Irene virgen.*

DOMINGO PRIMERO DE CUARESMA.

El sol sale á las 6 y 40 minutos: pónese á las 5 y 20 minutos.

LA SUSCRIPCION

este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### FRANCIA.

*Paris 16 de enero.*

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion de ayer.*

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una carta en que *Mr. de Madieres* hacia dimision de su encargo de diputado de Maine-et-Loire por hallarse enfermo: pasó al ministro del Interior.

*Mr. d'Hautpoul* pidió licencia por algunos dias. La Cámara se la concedió.

Se discutió y desechó una prposicion de *Mr. Dolon*, relativa á suprimir durante la reunion de las Cámaras el sueldo de los Diputados que tuviesen fuera de Paris destinos públicos asalariados.

El ministro de Marina presentó á la Cámara el proyecto de ley, ya adoptado por la de los Pares, relativo al tráfico de negros.

Se discutió una adicion propuesta por *Mr. Bailliot* al proyecto de ley de amortizacion. Su autor la retiró.

Se dió cuenta de una esposicion de *Mr. Lecomte*, que pide se refunda toda la legislacion de Francia poniéndola en armonía con la nueva Carta. La comision propone la órden del dia.

*Mr. Bizier.* Pido que esta esposicion pase á los señores Ministros.

*Una voz.* ¿A cuáles?

*Mr. Bizier.* A todos, pues se trata de una refundicion general de nuestras leyes. »Añadió algunas reflecciones en apoyo de su opinion; pero la Cámara pasó á la órden del dia.

Mr. Laporte, vecino de Mons, espone que desea la reunion de Bélgica á Francia..... (*Movimiento.*)

*El general Lamarque.* Pido la palabra. (*Muchos Diputados que habian salido se apresuran á volver á sus asientos. (Movimiento de atencion.)*

Continúa *el informante*; pero á pesar de la simpatía que pueda haber en Francia respecto á Bélgica, cuya revolucion se funda en los mismos principios que la nuestra, el principio de *no-intervencion* nos prescribe la obligacion de proponer el órden del dia.

*El general Lamarque.* »Señores, si en una de las últimas sesiones un ministro, depositario de la confianza de Cárlos x, hubiera subido á esta tribuna, y nos hubiera dicho: »Algunos rebeldes españoles han querido reconquistar su patria, de donde los habia espulsado la intervencion francesa; pero nosotros los hemos separado de nuestras fronteras, y sus gefes están bajo la vigilancia de los gendarmes: Bélgica ha quebrantado las cadenas que la tenian encadenada á Holanda: esta rama, violentamente separada de nuestro tronco social, quisiera volver á unirse á ella, ofreciéndonos la línea de plazas fuertes que la santa alianza ha establecido alrededor de nosotros; pero hemos desechado su oferta, olvidando hasta aquellos nombres tan sonoros de Fleurus y de Jemmapes. La generosa Polonia se ha cansado de sufrir el gobierno del Knout: reclamando la nacionalidad tan solemnemente prometida en el congreso de Viena, bajo la garantía de todas las Potencias, nos tiende los brazos pidiendo ausilio á Francia, su antigua aliada: pero nosotros sofocaremos nuestros sentimientos, impondremos silencio á nuestros recuerdos históticos y á las olas del Elster, que aun susurran el nombre de Poniatowski; pero Polonia ha lanzado el grito de *libertad ó muerte*! y nosotros les contestaremos: *Muere*! y Praga y Varsovia verán otro nuevo Souvarow!" A semejantes palabras hubiera resonado de improviso esta sala con las estrepitosas aclamaciones de un lado de la Cámara que habria aplaudido este inmenso holocausto de los amigos de la libertad; y nosotros, silenciosos y desesperados, hubiéramos confesado que aquel ministro de Cárlos x era fiel á sus antecedentes, consecuente con los principios de su gobierno, con sus intereses y con su modo de pensar.

»¿Y qué, Señores, nada nuevo ha ocurrido en Francia desde el año de 1829? ¿Reina todavía la coalicion bajo el nombre del Príncipe que ella nos habia impuesto? ¿No ha recobrado el pueblo sus de-

rechos haciendo espiar en tres dias 15 años de afrenta y de opresion.... Habiendo variado todo lo que nos circunda, ¿por qué no ha mudado de lenguage el gobierno? ¿Por qué siguen todavía los Ministros de Felipe los principios políticos que dirigian la conducta de los Ministros de Cárlos x?"

El orador, disculpando al ministerio actual, dice que por haber entrado tarde en la direccion de los asuntos, no se atreve á salir de la senda que trazaron sus antecesores, los cuales se consideraban como sucesores naturales de sus predecesores, y creian »que algunos renglones autógrafos encadenarian á los Soberanos, y que á los ojos de estos, Felipe dejaria de ser usurpador, y los acontecimientos de julio una rebelion."

»No hay duda en que la paz es un bien muy apreciable; pero sin la sublevacion de los belgas sin la insurreccion de Polonia, que ha creido que nuestra revolucion era la señal de la libertad de los pueblos, ¡ya se nos habria declarado la guerra! (*Murmullos.*) ¿Hemos olvidado las amenazas de Prusia y la reunion de sus ejércitos; el tono arrogante del Autócrata del Norte, y la marcha de sus tropas? ¿No se han encontrado en las cancillerías de Polonia y sobre todo en sus plazas fuertes, pruebas irrefragables de los proyectos hostiles de estas potencias?"

Despues de manifestar lo que el embajador de Francia decia en 1814 al congreso de Viena; el peligro á que se espone el ministerio amortiguando el espíritu nacional; y los proyectos de desmembracion que hubo cuando Napoleon fué destronado; continúa. »á no ser por Rusia hubiéramos perdido una provincia y algunas plazas mas; pero al fin, despues de muchas promesas se nos hizo consentir en una paz que mutilaba nuestro territorio; que despojándonos de muchas plazas fortificadas dejaba abiertas las avenidas de nuestra capital; en una paz ominosa, que á presencia de los príncipes que la habian firmado, y despreciando su cólera, me atreví á decir que equivalia á haber hecho *alto en medio del lodo!*" (*Agitacion general.*)

»Para continuar este *alto*, para permanecer (*murmullos interrupciones*) en este deplorable *statu quo*, repelemos á los belgas, y cerramos los oidos á los clamores de los polacos...... (*Se aumenta la agitacion, murmullos en el centro, aprobacion á la izquierda*)..... para eso se ha espresado nuestro ministro de Negocios estrangeros en los términos que le atribuyen los enviados belgas, y que yo repito aquí solo para proporcionarle ocasion de desmentirlo. No, no ha dicho, *que no queremos admitir la Bélgica porque la Ingiaterra no lo consentiria*."

(*Mr. Duvergier de Hauranne.* Esto es trastornar el Estado.) »Pues bien consentimos nosotros que ella se haya enriquecido con nuestros despojos y con los de Holanda; que oprima cien millones de indios; que sea dueña sin rivales del mar Mediterráneo, que ocupe los mas importantes puntos del globo, desde *Heligoland hasta Cingcapur*; desde los mares del Norte á los de China." (*En el centro*, porque no podemos impedirlo.)

Prosigue el orador desaprobando el sistema de política adoptado por el gobierno; sistema que en su concepto tiene los mismos, y aun mayores inconvenientes que se desean evitar; indica el rezelo de que se piense en el cambio de los Paises-Bajos proyectado en 1778, y concluye ecshortando al ministerio ó no desentenderse de los riesgos que amenazan al Estado; aconsejando á los Diputados coadyuven á los esfuerzos del ministerio, haciéndole entender que la nacion está pronta á todo, para asegurar su libertad y su independencia, y recobrar el rango que debe tener entre las naciones; vota porque la esposicion pase al ministerio.

*Mr. Sebastiani ministro de Negocios estrangeros.* »Muy imprudente seria el ministro que con motivo de la esposicion de un particular, hablase de las cuestiones de paz y guerra cuando hay negociaciones pendientes; y cuando la suerte de Europa depende quizá de estas negociaciones.... El ministro que está presente, declara que no le asusta la responsabilidad de sus operaciones, ni la de sus palabras, ni la de su silencio."

*Mr. Salverte*, en nombre de la comision, apoyó el dictámen de esta. *Mr. Poully* dijo que la violencia no convenia para el triunfo de los nuevos principios; que estos se consolidaban mejorando las leyes y afirmando en Francia las bases del sistema constitucional. *Mr. C. Perrier*, presidente, dejando el sillon al vicepresidente, subió á la tribuna; y haciendo ver que el general *Lamarque* habia acriminado la política del ministerio de que él habia sido individuo, pidió que el general esplicase sus palabras. *El general Lamarque* repuso que no habia querido ofender á los individuos del ministerio antiguo; pero que creia se habian equivocado en su sistema, y habian puesto al Estado en una situacion muy crítica.

*Mr. Guizot* tomó la palabra para defender la conducta del ministerio á que habia pertenecido; y despues de recordar la ecsistencia de una reunion republicana, y de esplicar en que consistia el principio de no-intervencion y los varios modos de eludirlo, añadió: »Hemos visto á la convencion estender por todas partes sus principios y sus armas; seguir los mismos senderos que hoy se indican por algunos; aprovecharse de los menores síntomas de insurreccion para pedir á voces la libertad de los pueblos; acudir al socorro de todos los movimientos de rebelion: constituirse en fin (para valerme de una espresion trivial) el D. Quijote de la insurreccion y de la soberanía popular."

*Una voz.* Como vmd. es el D. Quijote de la revolucion de julio.

*Otra voz del centro.* Esto es una insolencia.

*Otra de la izquierda.* Es una verdad.

*Algunas voces* Al órden!

*Mr. Guizot.* Sí, lo repito, el D. Quijote de la insurreccion. No hablo de libertad; he dicho que la convencion dirigia sus armas á cualquier parte adonde veia despuntar la insurreccion. Pues á este sistema se os quiere conducir. ¿Hemos olvidado esas

coaliciones tan universales, no de Soberanos, sino de pueblos...?

*Mr. de Corcelles.* Dígase de los Reyes.

*Mr. Guizot.* Lo repito, de los pueblos.

*Mr. de Corcelles.* De los Reyes!

*Mr. Guizot.* De los pueblos!

*A la izquierda.* De los Reyes! de los Reyes!

*Mr. Guizot.* Yo nunca interrumpo; ruego á la Cámara me escuche, que luego se me contestará. No tengo costumbre de debilitar la idea que me ocurre; pido que se me deje espresar mi idea segun se me presenta, libre, íntegra...

*Una voz á la izquierda.* Tanto peor para vmd.!

*Otra voz del centro dirigida al de la izquierda que habia interrumpido.* Tanto peor para vmd.!

*Mr. Guizot.* Me parece muy natural la interrupcion; la acepto, y la devuelvo al que me la ha dirigido. Creo que el que disiente de mi modo de pensar, se equivoca; y en tal caso digo al que no piensa como yo: "Tanto peor para vmd., tanto peor para el que se equivoca." Verémos mas adelante quien se equivoca: la Cámara y el porvenir serán los jueces." (*En el centro: Bravo! bravo!*) El orador terminó manifestando que el fin era, segun se veia, hacer que el gobierno siguiese el mismo sistema de la convencion; y que él y los que opinan como él, quieren la libertad y la paz, pero sin amenazas.

*Mr. Mauguin* espuso las causas que á su entender habian producido los acontecimientos de julio; vituperó la conducta tímida del primer ministerio, defendiendo al mismo tiempo la de la convencion; y tratando de las consecuencias que habia tenido la variacion ocurrida en Francia, dijo: "¿Se cree que los Monarcas permanecerán espuestos al contagio del ejemplo, que no defenderán sus derechos, y que consentirán en perder su corona? Véase cuales son sus primeros actos respecto á nosotros. Sabe el Autócrata de Rusia nuestra revolucion, y al momento cierra sus puertos á nuestra bandera, y manda que salgan de Francia los rusos que haya en ella; reconoce mas adelante en apariencia el advenimiento del Rey de los franceses; pero al mismo tiempo da órden para que sus ejércitos se adelanten hácia nosotros; por todas partes se fabrican municiones, y este movimiento militar es tan considerable, que el precio de los trasportes desde Odesa á las fronteras del imperio sube un 300 por 100."

"Cuáles sean estos preparativos, lo saben Rusia y Polonia. En el dia se ha paralizado el movimiento; la causa es notoria. Polonia forma nuestra vanguardia, y sin embargo se la abandona, y los valientes polacos se hallan al frente del enemigo sin mas auxilio que su denuedo."

Indica despues los rezelos que le causa la actitud guerrera de Prusia, y el que llegue el caso de que pueda turbarse la buena armonía que ecsiste entre Francia é Inglaterra; añade que está persuadido de que hay guerra, aunque él no la desea: pregunta cuál es el objeto y las operaciones del congreso reunido en Lóndres para tratar de los asuntos de Bélgica, y la razon que hay para escluir del trono de aquel pais al duque de Leuchtemberg; y concluye diciendo que nunca será de dictámen de que se conquiste la Bélgica; pero que queriendo ella unirse á Francia, no se debe despreciar la oferta; y que para evitar la guerra conviene tomar una actitud imponente y sostener sus derechos.

*Mr. Dupin* el mayor defendió la conducta y sistema del ministerio anterior: y tratando de los asuntos de Bélgica, dijo "convenia asegurar nuestra tranquilidad interior antes de pensar en conquistas."

*Mr. Mauguin.* "No he hablado de conquistas: yo seria el primero que me opondria á una invasion á mano armada. Pero cuando Bélgica se ofrece á nosotros....."

*Mr. Dupin* el mayor. "Bella oferta: un particular..... (*Rumor violento. Muchas voces de la izquierda:* V. no quiere hacerse cargo de la cuestion.)

*Mr. Dupin* el mayor. "Ya sé que Bélgica nos conviene perfectamente: la heredad de mi vecino me conviene tambien; pero el mismo derecho tengo yo para apoderarme de ella, que VV. para apoderarse de Bélgica..... Es indudable que en aquel pais hay division, que en su congreso no hay unanimidad, ni aun mayoría: aceptando la oferta de un partido, se introduciria en Bélgica la guerra civil ó el despotismo.

"En resúmen, la política, asi del ministerio precedente como del actual, es, en lo interior, mantener la paz, el órden y la tranquilidad.....; en lo esterior hacer respetar nuestro derecho y respetar el de los otros; estar preparado para la guerra si fuese necesario; pero aun no está resuelto que la haya, y espero que no se resolverá." (*Bien, bien: adhesion en los centros.*)

*El general Lafayette.* Pido la palabra. (*A la votacion! á la votacion!* Otras voces: *que hable! que hable!*) Subió á la tribuna el General, y despues de manifestar que aunque le parecia que algunos diputados podian haber hecho alusion á él en sus discursos, no por eso iba á hablar de sí.... (*Interrupcion.*) ni pensaba abusar de la paciencia de la Cámara. En efecto, su discurso se limitó á vindicar la revolucion de 89 de la acusacion que contra ella habian hecho MM. Guizot y Dupin.

La Cámara adoptó la órden del dia respecto á la esposicion que habia motivado esta acalorada discusion.

(*G. de M.*)

## ESPAÑA.

*Madrid 26 de enero.*

El 17 del corriente estuvo sucesivamente creciendo y menguando en Sevilla la avenida del rio segun las alternativas del temporal; pero habiendo el 16 arreciado este, volvieron á anegarse varias calles de la ciudad y de sus arrabales. Estos accidentes son una verdadera calamidad para el vecindario de Sevilla y pueblos comarcanos á quienes alcanza la arriada, pues los pobres jornaleros se constituyen en una miserable inaccion. Pero para hacer

frente á sus lamentables efectos en la parte posible el Escmo. Sr. asistente de la misma ciudad, ausiliado por las demas autoridades de ella, han adoptado y continúan tomando cuantas medidas filantrópicas están á su alcance. El Escmo. ayuntamiento ha nombrado al efecto una comision, compuesta de los señores veinticuatros D. Manuel Raquejo, D. Melchor de Arrayas y D. Francisco Martinez, del regidor electivo D. Antonio Guzman, del diputado del comun D. Manuel Mejías y del jurado D. Francisco Ladron. Por parte de la corporacion municipal á quien representan se han distribuido ya 2Ɔ hogazas de pan á los pobres arriados.—A invitacion del mismo Escmo. ayuntamiento se reunió la Clavería de la Sta. Caridad de dicha ciudad con el objeto de socorrer las indicadas necesidades, y acordó repartir 7Ɔ medias hogazas de pan en otras tantas papeletas, sin embargo de la escasez de fondos en que se halla, de tener en su hospital 63 pobres impedidos, cuidándolos con el mayor esmero, y de las demas atenciones de su instituto. Para el repartimiento de dichos socorros han sido comisionados los señores marques de Rivas y D. Francisco Javier Araez, hermano mayor y tesorero, á los barrios de Triana. Macarena, Feria, S. Lorenzo, S. Martin, S. Julian y Sta. Marina, D. Antonio Muñiz y D. Antonio Sto. Domingo, secretarios primero y segundo, para S. Roque, S. Bernardo y la Resolana, y á D. Manuel Velasco, prioste, para la Magdalena y S. Vicente. Las comisiones han desempeñado sus encargos con el mayor esmero sin perdonar incomodidad, y sin embargo del tiempo que se esperimenta.—El monasterio de la Cartuja ha contribuido á cada menesteroso con 12 maravedis, cooperando con este ausilio á socorrer la necesidad comun, á que atienden igualmente otras corporaciones y personas benéficas.

(*C. L. y M.*)

## PALMA 20 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 PARA EL 20.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

La Junta de universal Consignacion ha dispuesto que todos los que tengan derecho á percibir censos de sus fondos, vencidos en el primer trimestre del año 1826, por beneficios, mandas pias, capellanías y herencias, como igualmente los particulares; acudan desde el dia de mañana y sucesivos á la depositaría de dicha junta, de nueve á una por la mañana y de cuatro á seis por la tarde, á percibir los vencidos en el indicado trimestre. Lo que de órden del M. I. Sr. presidente se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los interesados. Palma 20 de febrero de 1831.—Juan Barbier secretario.

AL PÚBLICO.

El dia 25 del corriente á las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de unas casas, consistentes en zaguan y dos pisos colaterales, sitas en la calle llamada del *Socos*, propias de Dª Antonia Estarellas, y embargadas por este tribunal del Real patrimonio; bajo las condiciones contenidas en el albalan de subasta, que tendrá en su poder el corredor Real Damian Mercant. Palma 18 de febrero de 1831.—Miguel Sastre escribano del Real patrimonio.

FUNCION DE IGLESIA.

Concluyen las 40 horas en el oratorio del hospital de la Piedad. Se espondrá el Santísimo á las 6 de la mañana y se reservará á las 7½ de la tarde, precediendo ántes un rato de oracion mental.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcacion fondeada el 18 del corriente.*

De Alicante el laud S. Antonio, su patron Pablo Estades, con cebada.

*Despachadas el 18.* Para Valencia el javeque San Bernardo, su patron Antonio Pons, en lastre.

Para Tortosa el laud S. Antonio, su patron José Girbau, en idem.

Para Iviza el javeque S. Antonio, su patron Jaime Guasch, en idem.

Para Mahon el idem S. Fernando, su patron D. Jaime Sastre, con géneros.

AVISOS.

Una jóven de unos 24 años de edad desearia acomodarse con alguna familia para servirles de costurera. Darán razon en la librería *puesto del diario.*

Hoy domingo se dará principio á los helados en la tienda de la *fama*, situada en la Rambla.

*Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario en la presente semana.*

| | | Inferior. | | | | Superior. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | lbs. | sds. | ds. | | lbs. | sds. | ds. |
| Aceite mercader. | cuartan... | | 10 | 10 | .. | | 11 | 10 |
| Id.... tendero... | id......... | | 11 | | .. | | 13 | 6 |
| Id.... jabonero.. | id......... | | 10 | | .. | | 11 | 4 |
| Habas............... | almud..... | | 2 | 6 | .. | | 3 | |
| Guijas............... | id......... | | 2 | 6 | .. | | | |
| Garbanzos.......... | id......... | | 3 | | .. | | 3 | 4 |
| Almendra.......... | cuartera.. | | | | .. | | | |
| Almendron......... | quintal... | 9 | 1 | | .. | | | |
| Queso............... | id.......... | 7 | 15 | | .. | 8 | | |
| Lana................. | id.......... | 11 | 10 | | .. | 12 | | |
| Paja ................. | id......... | | 8 | | .. | | 10 | |
| Algarrobas......... | id.......... | 1 | 4 | | .. | 1 | 5 | |
| Carbon de encina | arroba.... | | 4 | | .. | | 4 | 8 |
| Id. de mata...... | id.......... | | 2 | 10 | .. | | 3 | 4 |

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.